



ACTA EXCLUSIÓN DE EMPRESA POR NO JUSTIFICAR SOLVENCIA TÉCNICA Y NUEVA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE GESTION Y EXPLOTACION DE UN ESPACIO DE "COWORKING" EN EL EDIFICIO MUNICIPAL "LA SOLANA" SITO EN AVENIDA DE TORRELODONES 15 DE TORRELODONES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

Asistentes:

Presidente: Doña María Antonia Mora Lujan, Concejala de Desarrollo Empresarial y Fiestas, en sustitución del Sr. Alcalde.

Vocales:

- Doña Begoña Aisa Peino, Interventora del Ayuntamiento.
- Don Fernando A. Giner Briz, Secretario del Ayuntamiento.
- Doña Laura Jack Sanz-Cruzado, Gerente de la Casa de Cultura
- Don Oscar Fernández Hernández, Concejel del Partido Popular.

Secretaria: Doña Pilar Ibañez Cubero, Funcionaria de Secretaría.

En Torrelodones a once de noviembre de dos mil veinte, siendo las once horas, se reúne la mesa de contratación compuesta por las personas indicadas.

Consta en el expediente, entre otros, los siguientes antecedentes:

1.- Acta apertura documental y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependen de juicio de valor de fecha 29 de julio de 2020.

2.- Informe del Comité de Expertos, en el que se valoran los criterios cuya cuantificación dependen de juicio de valor.

3.- Acta de valoración criterios a juicio de valor y apertura de criterios valorables mediante fórmulas de fecha 15 de septiembre de 2020.

4.- Informe valoración criterios mediante fórmulas de fecha 17 de septiembre de 2020.

5. Acta de valoración de criterios objetivos y propuesta de adjudicación a favor de la Empresa HACEMOS LAS COSAS DIFERENTES S.L., de fecha 24 de septiembre de 2020.

6. Requerimientos realizados a la Empresa HACEMOS LAS COSAS DIFERENTES S.L., para que aporten la documentación exigida en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para adjudicar el contrato.

7. Informe de Secretaría de fecha 4 de noviembre de 2020, en el que se concluye que revisada toda la documentación aportada por la empresa, sigue sin justificar la solvencia técnica

exigida, por lo que propone la exclusión de la oferta presentada por HACEMOS LAS COSAS DIFERENTES S.L., efectuando propuesta de adjudicación a favor del licitador siguiente.

Don Oscar Fernández Hernández, dice que siendo subjetivo el análisis de la solvencia él considera que la empresa cumple los requisitos para ser adjudicatario. Que la empresa aportó justificación de esta solvencia en la licitación, aunque se le dio cero puntos. Que la otra empresa condicionó la aceptación de la oferta a una serie de actuaciones de la administración.

Por el Secretario se explica detenidamente el informe emitido, reiterando el sentido del mismo, haciendo constar que la documentación aportada no justifica ninguno de los criterios de solvencia exigidos por la legislación. Que la presentación de ofertas supone la aceptación de los pliegos de manera incondicionada.

La Mesa, a la vista del informe jurídico emitido, con cuatro votos a favor y un voto en contra, emitido por Oscar Fernández Hernández, acuerda:

1º.- Excluir la oferta presentada por la Empresa HACEMOS LAS COSAS DIFERENTES S.L. al no justificar la solvencia técnica exigida en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha servido de base para la tramitación de este expediente.

2º.- Adjudicar el contrato para la Gestión y Explotación de un espacio "Coworking" en el edificio de La Solana, a la empresa COWORKING LA SOLANA S.L., por un periodo de dos años, prorrogable por tres más, de año en año, hasta un total de cinco incluido el contrato inicial, conforme a la documentación presentada relativa a los criterios de valoración indicados en los Pliegos.

En este estado se levanta la sesión siendo las once horas y veinte minutos de lo que como Secretaria CERTIFICO.

RELACIÓN DE FIRMANTES
NOMBRE:
M^º PILAR IBAÑEZ CUBERO
FERNANDO A. GINER BRIZ
Antonia Mora Lujan
Laura Jack Sanz-Cruzado
Begoña Aisa Peino
Oscar Fernandez Hernandez

PUESTO DE TRABAJO:
ADMINISTRATIVO-2
SECRETARIO
Concejala de Fiestas
GERENTE CULTURA
Interventora
Concejala PP

FECHA DE FIRMA:	HASH DEL CERTIFICADO:
12/11/2020	759C00E73CBA24DED2D04445F98D20247832CE1A
12/11/2020	583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41
12/11/2020	ADF80DF6648B93454DBAE5E1C6BD265796CEBB97
12/11/2020	67DBC8191516837916E6B402D4AEFCA36926DA66
12/11/2020	13D92132DB74C8B86969FF779DA5663916D84283
13/11/2020	704AC40640F669FD6328029B3F03537194899022